



administración local

AYUNTAMIENTOS

CÓZAR

ANUNCIO

Expediente n.º: 144/2023.

Providencia de Alcaldía solicitando informes.

Procedimiento: Cuenta general 2022.

Interesado: Ayuntamiento.

Fecha de iniciación: 28/03/2022.

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Cózar sobre la debida justificación de la cuenta general del ejercicio 2022.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 2 de mayo de 2023, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 1668

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>